ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-148-2024 DEL PROCESO DE SELECCIÒN DE MINIMA CUANTÌA No. 032-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y JULIAN AICARDO MONTOYA OCAMPO

FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	17 de octubre de 2024
PARTES:	MUNICIPIO DE PENSILVANIA **JULIAN AICARDO MONTOYA OCAMPO** NIT: 15990433-7
CLASE DE CONTRATO	Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 032-2024 MC
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA".**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre de 2024. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
VALOR DEL CONTRATO:	**HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/L. Este proceso se realizará por valores unitarios ejecutado por el sistema de monto agotable.**
OTRO SI 001	Inclusión de Ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Ensamblaje manguera del hidráulico del aguilón retro CASE	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
2	Luces tipo federal para moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
3	Sirena tipo federal	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
4	Filtro del hidráulico retro Case	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
5	Aceite 80W90 en galón	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
6	Aceite 25W50 en cuarto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
7	Inducido arranque Kodiak	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
8	Automático de arranque Kodiak	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
9	Juego de bujes arranque Kodiak	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
10	Juego de escobillas arranque Kodiak	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
11	Grapa 7/8 x 23"	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
12	Batería moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
13	Bombillo led farola moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
14	Llanta moto 110/80/18	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
15	Llanta moto 410/18	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
16	Llanta moto 275/21	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
17	Direccional moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
18	Espejos moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
19	Bandas traseras moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
20	Pastillas moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
21	Cauchos bandas moto	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD

<table>
<tr><td>OTRO SI 002</td><td>Inclusión de Ítems:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>NEUMATICO 14-17.5</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>POTENCIOMETRO DE ACELERACION DE CASE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CORREA DE REPARTICION DE CASE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BARRA DE DIRECCION DE CASE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>5</td><td>FILTRO DEL DESFOGUE DE CASE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>6</td><td>BATERIA 31H</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CARGUE DE BATERIA</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>8</td><td>BALINERA 6201</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>9</td><td>BALINERA B17-99-DG8</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>10</td><td>JUEGO DE ESCOBILLAS ALTERNADOR</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>11</td><td>JUEGO DE DIENTE (DIENTE, BASE DIENTE, GUASA Y PIN)</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>12</td><td>KIT DE FILTROS DE KODIAC (ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE)</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CORREA DISTRIBUCION DE CASE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>14</td><td>MUELA BALDE</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>OTRO SI 003</td><td>ADICIÒN #1: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($18.200.000) M/L</td></tr>
<tr><td>OTRO SI 004</td><td>Incluso de Ítems:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>RODILLO SET 57</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>RETEN TOMA CHOROTE REF 4300121</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>3</td><td>RETEN CAJA DE CAMBIOS TRASERO REF 4300119</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>4</td><td>BALINERAS 6305</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>5</td><td>RODILLO SET 408 REF 39590/39520</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>6</td><td>EMPAQUETADURA TAPA HORQUILLAS CAJA FULLER</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>7</td><td>TAPA BARRA DE CAMBIOS CAJA FULLER</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>PROPULSOR KODIAK 23 DTS (FINA) REF 4301750</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>9</td><td>PRENSA DE CLOSH CAJA FULLER</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>10</td><td>DOBLE DISCO CAJA FULLER DT 466</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>11</td><td>SEPARADOR DE DISCS DE CLOSH DT 466</td><td>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

SUSCRIPCIÓN:	31 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	05 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
C. D. P.:	No. 372 del 03 de mayo de 2024
C.D.P: MODIFICATORIO	No. 598 del 23 de agosto del 2024
R. P.:	No. 575 del 31 de mayo de 2024
R. P: MODIFICATORIO	No. 873 del 30 de agosto del 2024
SUPERVISOR:	**JULIAN CASTRO ZULUAGA**

Entre los suscritos a saber, **JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.859.872, expedida en PENSILVANIA -Caldas, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Pensilvania - Caldas, en su condición de Alcalde Municipal, debidamente facultado para la suscripción del contrato, quien para efectos de este se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y de la otra **JULIAN AICARDO MONTOYA OCAMPO,** mayor de edad, identificado con Nit. 15990433-7 **de Pensilvania Caldas**, quien obra en nombre propio y quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no está incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, especialmente en las contenidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación bilateral, contenido en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones:

1. Que, el **treinta (30) de mayo del 2024**, las partes suscribieron la comunicación de aceptación de oferta No. C-148-2024, del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 032-2024, cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL PARA LA MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHÍCULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA**".

2. Que, dio inicio el cinco (05) del mes de junio de 2024.

3. Que, el plazo de ejecución se estableció desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) del mes de diciembre, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización**.**

4. Que, el contrato tenía como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2024**.**

5. Que, las partes acordaron la liquidación del contrato C-148-2024 de la contratación de Mínima Cuantía No. 032-2024 en vista del cumplimiento y entrega de los ítems contratados y que ya no se cuenta con recurso y no se puede adicionar el mismo.

6. Que, el supervisor del contrato dio su visto bueno y solicitó suscribir la presente acta de liquidación.

7. Que, según lo anotado, las partes proceden a liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes convienen liquidar el contrato C-148-2024 del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 032-2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial del contrato	**$ 36.400.000**
Valor Adición 1 del contrato:	**$18.200.000**
Valor total del contrato	**$54.600.000**
Pago No. 1	$15.286.898
Pago No. 2	$6.385.585
Pago No.3	$4.047.500
Pago No. 4	$9.869.365
Pago No. 5	$8.583.418
Pago No. 6	$10.415.424
Valor Bruto pagado al contratista	**$54.588.190**
Valor a pagar al contratista	0
Saldo a reversar a favor del MUNICIPIO	**11.810**

CLÁUSULA TERCERA: La entidad declara estar a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato, razón por la cual las partes renuncian a toda acción judicial o extrajudicial.

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Pensilvania, el **diecisiete (17) de Octubre del 2024**.

POR EL MUNICIPIO **EL (LA) CONTRATISTA**

"FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II"
POR EL MUNICIPIO O EL CONTRATANTE
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
Alcalde

"FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II"
POR EL CONTRATISTA
JULIAN AICARDO MONTOYA OCAMPO
NIT:15990433-7
Contratista